



TRIBUNAL  
POPULAR  
SEDE DE VALLADOLID

## SALA DE VALORACIÓN 2/2023

En Valladolid, Lunes a 15 de Enero de 2024

La sala de Valoración esta formada por los siguientes seres vivos:

Presidente sui juris : Luis-Miguel : Muñoz-Cáceres.

Vocales sui juris : Martha : Rodríguez-López.  
: Francisco-José : Pérez-Medez.  
: Miguel-Angel : García-Muñientes

Peticionario : Jaime : Gavido-López

Oponentes : Pedro Sanchez Perez Castejón como  
y a presidente del Gobierno de España  
Felipe Juan Pablo Alfonso de Todos los  
santos de Borbón y Grecia como  
Corona Española.

Tras la celebración de la valoración de la primera petición 2/2023 en la sede de Valladolid de este Tribunal Popular de Hecho, Verdad y Justicia, en nombre del Pueblo Soberano y conforme al mandato de Justicia encargado por el mismo a esta Sala de Valoración y tras la reunión de ésta, el presidente de Sala reúne y redacta la siguiente:

### Resolución sobre valoración 2/2023



## HECHOS

El peticionario presentó solicitud de valoración que fue ratificada y ampliada en el acto de valoración en los stes. extremos:

Sometimiento a esclavitud estatal y promoción de la esclavitud privada mediante LEY MARITIMA y DERECHO POSITIVO sin consentimiento ni conocimiento de los registrados.

Pago de multas y tributos, incumplimientos con un Estado Soberano  
Esclavitud económica mediante endeudamiento (deuda pública)

Terrorismo mediático sobre supuestas pandemias

Sometimiento y humillación mediante el uso de bozales

Genocidio planificado y transhumanismo con medicaciones

Violación de múltiples tratados internacionales

Genocidio mediante guerra bacteriológica con FUMIGACIONES

MASIVAS con GEOINGENIERÍA

DESTRUCCION DEL PATRIMONIO NATURAL

VIOLACION DE LA CARTA DE DERECHOS HUMANOS

LA valoración de la sala 2/2023 se lleva a cabo basada en los siguientes términos solicitados por el peticionario:



- Dimisión del Gobierno en pleno
- Abdicación del Rey
- Desagravio económico: (999.000.000 €) por cada miembro (83) de S.A.N.E. (soberana Asamblea Nacional de España) cuyo destino de los fondos será decidido en asambleas.
- Reconocimiento público de todos los agravios infringidos a la población, en todas las cadenas y medios de comunicación y cadenas estatales, así como los medios puestos en manos de S.A.N.E.

### DESARROLLO DE LA ARGUMENTACIÓN DEL PETICIONARIO

#### PRUEBAS APORTADAS A ESTA SALA DE VALORACIÓN

Han sido visionadas todas las pruebas aportadas por el Petionario. Se redacta este resumen en el lenguaje del pueblo

Todas las pruebas están interrelacionadas y dirigidas a un mismo fin, y constituyen un agravio contra los oponentes y representantes de la Corporación Gobierno de España y Reino de España, corporaciones e instancias registradas con números D.V.N.S.

A los seres vivos nos consideren corporaciones, entidades jurídicas bajo su jurisdicción. Usen la ley del Administrado o ley del Mar para imponernos una esclavitud. La herramienta que utilizan es la



partida de nacimiento, que los padres del recién nacido entregan al Estado esclavista. Nos consideran perdidos en el mar y monetizan nuestras vidas. Ya conocemos su estrategia y muchos de nosotros nos hemos liberado. Pero utilizan a los medios de comunicación para falsear y engañar al pueblo.

Desde nuestro empoderamiento, ejercemos nuestros reales derechos y proclamamos nuestro origen divino. Nosotros sí somos soberanos y ejercemos la autoridad suprema e independiente.

Nadie se ve ya que los gobiernos trabajen para nuestro bien. Sus infinitas normativas (16000 o + sus respectivos desarrollos) se nos imponen y se supone que debemos conocerlas para no infringirlas. Los seres vivos nos guiamos por la LEY NATURAL, en la que debieran estar inspiradas todas las normas. Estas nos enredan y confunden quizándonos hacia el esclavismo.

El gobierno fomenta el MIEDO, EL TERROR, para imponer multas y tributos. Se saltó una constitución creada por ellos. Una constitución, que es papel mojado; fue creada a escondidas sin una ASAMBLEA CONSTITUYENTE que la legitimara. Aún siendo ilegal, se incumple sistemáticamente por el Gobierno de turno, con la mayor impunidad.

El Estado, nos engaña en la administración de nuestras riquezas y nos endeuda vilmente aumentando nuestra dependencia, nuestra esclavitud a las élites globalistas.

Cada bebé que nace en España, lo hace con una deuda a su espalda de más de 30.000€. Al contrario, se negocia con su BONO de nacimiento en los mercados financieros internacionales.

Conspiración para engañar al pueblo y violación de derechos, encubrimiento de sociedades secretas que deciden el destino de los ciudadanos. Implementación de ideologías de género.

Sumisión a corporaciones internacionales y entes privados



TRIBUNAL  
POPULAR  
SEDE DE VALLADOLID

(O.M.S., GAVI, DAVOS) a los que nadie ha pedido.  
Comunión del gobierno con laboratorios privados a fin  
de dirigir la Sanidad Pública. (Nouzet Morgade)

Implementación de falsas pandemias y terrorización de  
la población con fines eugenistas. (grupe A. Porcina Covid 19)

Colaboración con empresas/laboratorios con contratos  
privados y blindados, exentos de responsabilidades ante  
efectos adversos.

Creación de un ESTADO DE TERROR, con un estado de  
alarma declarado ANTICONSTITUCIONAL, por el cual nadie  
del gobierno asumió responsabilidades tras haber humillado  
a su población y perseguido hasta la sociedad.

Difusión del TERROR en los medios de comunicación y culpabilización  
a cierta parte de la población que exigía explicaciones. Mentiras  
sobre las decisiones de un grupo de EXPERTOS, que a la postre  
nunca existió y se nos MINTIÓ descaradamente.

Acoso policial a los ciudadanos y persecuciones sumarias. Exacerba-  
ción de los sectores críticos y persecución de una minoría.

Imposición de las PCR, por más que su creador Gery  
Mullis dijo hasta la sociedad que no era método para el  
diagnóstico.

Ausencia de AUTOPSIAS de los fallecidos, y abandono de los  
familiares. Deficiencias en el cumplimiento del rigor a la  
hora de contabilizar los muertos, y su causa.

Exigencia de PASAPORTES SANITARIOS para acceder a los  
servicios básicos.

Vacunación de los niños y embarazadas, teniendo en cuenta  
la inmunidad de aquellas y los riesgos de las gestantes.

Administración de los inóculos sin receta médica y  
sin el proceso de CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Fue una "vacuna" sin registro sanitario. Es un experimento



Los inóculos y sobre sus efectos y características, se nos mintió reiteradamente. Nadie se hizo responsable de sus efectos adversos, ni gobiernos ni compañías farmacéuticas. Se denunciaron negocios sucios en la adjudicación de contratos sanitarios y conflicto de intereses entre políticos en el gobierno y las farmacéuticas.

Enciemo masivo de ANCIANOS EN LAS RESIDENCIAS abandono inhumano, negación de asistencia en los hospitales y ASESINATO CRIMINAL de los miseros.

INOCULACIÓN de venenos a la población bajo la excusa de una pandemia. Y que tras los análisis pertinentes de los vials de las diferentes marcas, se constata la presencia de OXIDO DE GRAFENO en los vials, que es la causa de las posteriores muertes, combinado con la exposición de dicho material a las antenas de micro ondas.

Combinación perfecta para la eliminación paulatina de una parte de la población

En el proceso de tratamiento médico se han violado hasta siete tratados y convenios internacionales.

Se aportan numerosos informes:

Dr. MOHAMAD ADIL (experimentación génica y nanotecnología)

Dr Heiko Schöning

Demandante Reichner Furlmich

Dra Dolores Cahill (presidenta Asoc. Mundial de Doctores)

Stanley Alan Plotkin (prof. emérito. Componentes de vacunas)

Dra Theresa Deisher (vacunas y autismo)

Dra Isabel Bellostas (vacunas y Autismo)

Informes Hospital de Barcastro (Huesca)



TRIBUNAL  
POPULAR  
SEDE DE VALLADOLID

Violación de Tratados internacionales en las actuaciones del Estado en la etapa de pandemia falsa

- Ley de Autonomía del paciente (2006)
- Código internacional de Bioética (Medica) (1949)
- Declaración de Helsinki (1964)
- Convenio de Oviedo (1997)
- Declar. Universal sobre Bioética y Derechos h. (2005)
- Declaración de Ginebra (1998)
- Declaración Internacional sobre Ética médica (1949)
- Declaración de Córdoba (2020)
- Declaración de Lisboa (1981)

Declaración de Michael Yezhou, ex. CEO de Pfizer sobre la falsedad de la llamada Pandemia y el envenenamiento de la población con las inoculaciones

Investigaciones de LA QUINTA COLUMNA sobre el GENOCIDIO perpetrado contra la población mundial con dos componentes: inoculación de la interface GRAFENO Y LA EXCITACION del misero (que provoca todo tipo de Trombogénesis) por las ondas de las antenas de telefonía.

Camino del Transhumanismo con la modificación del ADN humano y las acciones para la fusión cerebro/máquina.

Descubrimiento de que los inóculos en el organismo delatan en el misero direcciones MAC, después de detectar en los organismos inoculados propiedades bio-magnéticas.

Todo el sistema de inoculaciones tiene detrás, como eje central, la mentiras. 2



El covid 19 no es un virus, es un exosoma, influido por la contaminación electromagnética, o bien.  
SÍNDROME DE IRRADIACIÓN AGUDA.

Terrorismo informativo sobre el CAMBIO CLIMÁTICO y adoctrinamiento generalizado en las escuelas tendente a provocar escases y culpabilizar al ser humano de sus actuaciones sobre el medio ambiente. CULPABILIZACIÓN.

Generalización de la IDEOLOGÍA DE GÉNERO para la división de la población y el enfrentamiento entre iguales, donde el respeto y siempre existió.

Fomento de la tendencia ABORTISTA e impulso de la sexualización de los niños a edades inapropiadas y estímulo de las perversiones zoológicas y de todo tipo. Enseñanzas de prácticas de perversión en los centros.  
Culpabilización al género masculino.

Detrimiento del sistema Educativo en favor de los cursos continuos de los parámetros y referencias morales.

## GEOINGENIERÍA Y AGUA

Se viene interviniendo en el/los ciclos biológicos con el consentimiento del Gobierno o bien con su actuación directa en el diseño de presas (en un país deficitario) de agua. O bien con la suelta de agua de forma descontrolada, en favor de los intereses de las empresas hidroeléctricas.





provocando escasez. Un recurso natural que debiera ser gratis y abundante para el género humano, por políticas interesadas, y criminales se convierte en un lujo. El agua ya cotiza en Bolsa.

Véase los informes de Pilar Esquinas

Ataques frontales al sector primario con leyes animalistas que privan de proteínas a gran parte de la población.

Ataques al campo con incendios provocados, y a veces con termas de energía dirigida, para cambiar el uso agrícola de la tierra por la instalación de aerogeneradores o campos de placas fotovoltaicas.

Envenenamiento indiscriminado con AEROSOLLES de cielo, mar y tierra y de todos los seres vivos. envenenamiento de cultivos, manantiales y acuíferos y de la fauna salvaje. AEROSOLLES que contienen metales pesados (aluminio, Bario, Estroncio)

Vuelos de aeronaves que violan el espacio aéreo y que lo llenan de venenos que son distribuidos a través del sistema HAARP de antenas del ejército. Véase las investigaciones de Josefina Freile.



A lo largo de la valoración recibimos testimonios presenciales y vía ON LINE de diversos testigos en sus respectivas especialidades que se resumen aquí:

- Somos víctimas de una historia de mentiras, una narrativa falseada para empobrecernos en nuestro espíritu, nuestras capacidades y nuestras vidas en general. Nos han mentado y no somos pequeños ni pobres. Somos dioses (y seres vivos, por tanto) y somos fractales del universo y abundantes y ricos. Pero nos mintieron. La educación la usaron en su favor y nos hicieron creer que votar entre dos opciones (convenidas) nos hacía libres. Ahora sabemos que no es así. ¡Comuniquémoslos!
- Se nos informó que más de 20.000 muestras de fluidos (sangre y orina) desde hace dos años observados en analíticas de laboratorio y extracciones de personas inoculadas por la llamada vacuna, muestran datos y elementos extraños a la biología, nunca observados con anterioridad a las inoculaciones, y manifiestan alteraciones en la biología corporal.
- Se manifiestaron reconocidas autoridades médicas a nivel internacional, con galardonadas trayectorias, que el virus SARS COV 2 NO EXISTE. Es inútil usar mascarilla, ni geles. Todo es una conspiración terrible a base de repetir mentiras en base a la AGENDA 20-30, la globalización, la OMS no tiene la potestad de dictar pandemias. Todo está dirigido a despoblar el planeta, MATAR CIVILES.



TRANS HUMANIZAR a la población y NEUROMODULAR a través de las antenas de telefonía 4 y 5 G.

- De fuentes fidedignas, se nos informó que las empresas de telefonía, una vez instaladas las antenas y equipos, reciben la visita de unos técnicos que instalan un software con el que se programa la potencia de emisión, el tiempo de la emisión y el alcance, así como los días y horas de la emisión. A eso se llama MATAR A LA CARTA.
- Se denunció el sistema mafioso en el tratamiento de los casos de niños tutelados, arreucados de sus familias sin respeto a sus derechos, sin intervención judicial, por el simple mandato de un funcionario de turno. Negocios sucios con mucha corrupción y dinero de por medio, y sin escrúpulos. Casos denunciados ante el Tribunal I. de la Haya, Tribunal Europeo de Derechos Humanos y ante el defensor del Pueblo, siendo ignorados los derechos de niños y madres en favor del Estado mafioso.

POR TANTO:

Ante el Rey, como el Presidente del Gobierno, a quienes se ha velado en esta sala de Justicia del Pueblo, nos han mentido, nos han privado de una educación en valores, nos han esclavizado, nos han monetizado, nos han culpabilizado, han orquestado una campaña de terror, condenados por una agenda 20/30 por instituciones que nadie votó. cometieron crímenes de lesa humanidad, Transhumanización y escases generalizada. Asesinatos con una medicación impuesta con engaño, que ha producido asesinatos y los producirá a largo plazo.



## DECISION - RESOLUCION DE LA SALA

Esta sala de valoración 2/2023 por UNANIMIDAD, en base a los pruebas presentadas y su análisis exhaustivo, resuelve aprobar las acusaciones contra ellos, los opo- nentes y admitir las pruebas presentadas.

Se condena a los opo nentes, conforme a los peti- ción del peticionario en los términos presentados.:

- Resarcimiento económico solicitado
- Reconocimiento y desagravio público
- Dimisión del Gobierno en pleno
- Abdicación del Rey

Se redacta la siguiente resolución por el Presidente de la Sala, conforme a la decisión adoptada por UNANIMIDAD.

Presidente *Sui Juris* de la Sala 2/2023

*Luis - Miguel : Muñoz - Cáceres.*

Autógrafo

Se notifica a los partes la posibilidad de recurrir esta resolución en el plazo de 5 días hábiles. Siempre el recurso se hace mediante escrito dirigido a esta sede de Valladolid.

El recurso se tramitará ante una Sala de Segunda petición de esta sede.